

Pimampiro, 4 de julio de 2019.

Señora ingeniera  
Adriana Elizabeth Acosta Yánez  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente de la Compañía **"ROSACOS CONSTRUCTORA CIA. LTDA."**, constituida el 26 de junio de 2019 ante el señor doctor Alci Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Repertorio 2019-14, del tomo 1 de fojas 105 a 124 con número de inscripción 3, de fecha 4 de julio de 2019. Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **"ROSACOS CONSTRUCTORA CIA. LTDA."**, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2019, resolvió designar y elegir a usted GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, asumiendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, por un periodo de CUATRO años.

  
**Arq. Vinicio David Acosta Yánez.**  
**PRESIDENTE**  
**CC. 171579374-9.**

**ACEPTACIÓN:**

Quien suscribe, ingeniera Adriana Elizabeth Acosta Yánez, con cédula de ciudadanía número 171008446-6, al acepto desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL, asumiendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía **"ROSACOS CONSTRUCTORA CIA. LTDA."**, prometiendo desempeñar mis funciones apegada a la ley y en defensa de los intereses de la Compañía.

  
**Ing. Adriana Elizabeth Acosta Yánez.**  
**GERENTE GENERAL**  
**CC. 171008446-6.**

  
N° TRAMITE: 47957-004-16  
DOCUMENTO: Numbramiento  
EXP: 7646596  
15/07/19 13:35

## Razón de Inscripción de Repertorio:2019-15



Montufar y Sucre

0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO, conforme a la  
1 solicitud del servicio Inscripciones - Mercantil con número: 2019- 15 certifica  
2 que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
3 1.- Con fecha Diez de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o  
4 contrato NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1  
5 de fojas 131 a 152 con el número de inscripción 11 celebrado entre: ([ACOSTA  
6 YANEZ ADRIANA ELIZABETH con estado civil Divorciado en calidad de ACEPTANTE],  
7 [ROSACOS CONSTRUCTORA CIA. LTDA. en calidad de DESIGNADOR]), en cumplimiento a  
8 lo ordenado en la resolución N° [ACTA No 1 ] de fecha [Dieciocho de Junio de  
9 Dos Mil Diecinueve].  
10 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Pimampiro, miércoles, 10 de julio de 2019

Impreso a las: 13:44:55

JENNYFERCH

Factura:001-001-000010210



AB. GERMANICO DAZA  
Firma del Registrador ENCARGADO